



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 05

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 272-2023

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 13 de Marzo al 31 de Diciembre de 2023

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Mario René Laj Caal

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar y ejecutar las actividades asociadas al trabajo social y acercamiento con las comunidades; b) Facilitar el acercamiento y enlace entre los actores sociales del área y comunidades con el INDE; c) Apoyar en la organización y realizar talleres de sensibilización que aborden de manera clara y transparente la información de estudios técnicos y sociales que conlleva un proyecto hidroeléctrico; d) Traductor del idioma local al Español en apoyo al equipo de la unidad ejecutora del proyecto; e) Brindar seguimiento de trabajo que se realice con las comunidades; f) Ejecutar otros requerimientos y actividades que se soliciten, así como todas aquellas actividades que la buena práctica y criterio que se aconseje en el contexto de los servicios prestados.


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORÍA SOCIAL AMBIENTAL

II. ACTIVIDADES

- Atención a bloqueo, ruta a Quixal, Casa de Máquina Hidroeléctrica Chixoy, comunicación con presidentes de COCODES, de las comunidades: Mexabaj, Pansal, Pampacche, Cumbre de Pamuc, San Sebastián el Refugio, Quixalito y la Providencia, jurisdicción de San Cristóbal Verapaz, originado por la falta de energía eléctrica, en la red de distribución de parte de la empresa ENERGUATE.
- Atención y coordinación con la empresa distribuidora de energía eléctrica ENERGUATE, al personal responsable de resolución de conflicto social en Alta Verapaz, para reparar y restablecer daños del sistema de red, surgido en los cables de alta tensión de energía eléctrica.
- Gestión ante las entidades gubernamentales sobre la intervención y activación de comisión de diálogo de conflictivo del departamento de Alta Verapaz; bajo la anuencia de COPADEH, DPH y Gobernación del departamento.
- Atención a COCODE de la comunidad Pampur La Providencia, San Cristóbal Verapaz, brindando información sobre seguimiento de su gestión de energía eléctrica.
- Información sobre la comunicación efectuada con las comunidades de Santa Anta Panquix, Agua Blanca y El Zapote al delegado departamental de COPADEH, Cobán, Alta Verapaz.
- Atención al COCODE del Caserío Pampur, de jurisdicción de San Cristóbal Verapaz, solicitando información de seguimiento de energía, ante la Gerencia de Electrificación Rural y Obras GERO-INDE.
- Participación en Salón de las Américas de Gobernación de Alta Verapaz, con delegados institucionales de COPADEH, FONDO DE TIERRA, PDH, MARN, RIC, MAGA, CONAP, para presentar el problema en el sector energético, por mantenimiento de la red de transporte de energía Guatenorte-Casa de Máquina Quixal de la Hidroeléctrica Chixoy.
- Atención y coordinación con autoridades locales de la comunidad Pansal, referente a fallas del sistema de transmisión; mantenimiento de caseta de comunicación radio repetidora de frecuencia de ETCEE y EGEE, en Cerro Mexabaj, jurisdicción de San Cristóbal Verapaz.
- Coordinación en las Comunidades: El Regalo, La Providencia, Cumbre de Pamuc, Mexabaj, socializar trabajo de mantenimiento de línea de Guarda, de estructura de torre de la Hidroeléctrica Chixoy, de parte de la empresa CISMA y COCODES.


Mario René Laj Caal
Contratista


Vicky Dinora Cabeza Bekker
Gerente de Regulación, Mercado y Ambiente Interina

GERENTE
COMISIÓN DE REGULACIÓN, MERCADO Y AMBIENTE
INDE

Factura Pequeño Contribuyente

MARIO RENÉ, LAJ CAAL
Nit Emisor: 20056893
SERVICIOS PROFESIONALES MARLAC
BARRIO SAN SEBASTIAN CALLE DEL CALVARIO, zona 3, San
Cristobal Verapaz, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 2455404
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
898775EE-CB2D-4771-BA75-79864D0BD1F7
Serie: 898775EE Número de DTE: 3408742257
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 18-jul-2023 02:16:40
Fecha y hora de certificación: 18-jul-2023 02:16:40
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por Servicios Técnicos presentados correspondiente al Quinto Pago, según Contrato Administrativo No. 272-2023.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
TOTALES					0.00	0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 5

I. INFORMACION GENERAL

No. contrato: 273-2023

Período del contrato: 13 de marzo al 31 de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Nmbre: Mario René Alfaro Argueta

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar a proporcionar información catastral de atención de casos específicos; b) Apoyar en trabajo de campo en temas de medición y catastro; c) Apoyar en análisis catastral de las propiedades del INDE; d) Elaborar informes técnicos catastrales.

TIPO DE SERVICIOS : PROFESIONALES TECNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SUPERINTENDENCIA SOCIAL AMBIENTAL, DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN, MERCADO Y AMBIENTE.

- 1.- Apoyo a la División de Registro y Control de Bienes Inmuebles del INDE, en reunión con el Ingiero Manuel Castellanos, para coordinar la verificación y demarcación adecuada de los límites de su propiedad con los límites de la Finca San Luis Buenas Vista propiedad del INDE.
- 2.- Apoyo al Departamento de Información Catastral, de la División de Registro y Control de Bienes Inmuebles del INDE, para el ingreso de los expedientes de las carreteras del complejo de la Hidroeléctrica Chixoy, a las oficinas municipales del RIC, en Alta Verapaz.
- 3.- Apoyo al Departamento de Información Catastral, de la División de Registro y Control de Bienes Inmuebles del INDE, en la verificación de campo de tres inmuebles según requerimiento de la Unidad de Auditoría Interna, los cuales se encuentran ubicados en San Jerónimo, Rabinal y Cubulco todos del departamento de Baja Verapaz.
- 4.- Apoyo al departamento de Derecho de Vía, de la División de Registro y Control de Bienes Inmuebles del INDE, en la elaboración del informe técnico relacionado con la constitución de servidumbre dentro de los límites de la Finca Tepeyac, aldea Brito, Guanagazapa, Escuintla.
- 5.- Apoyo a la División de Registro y Control de Bienes Inmuebles del INDE, en acompañamiento a personal de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, en el levantamiento del polígono de adscripción de la Sub Estación Los Brillantes, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.



Ing. Mario René, Alfaro Argueta
Contratista



Licda. Vicky Dombra, Cabreza Bekker
Gerente de Regulación, Mercado y Ambiente, Interina

Factura

MARIO RENÉ, ALFARO ARGUETA
NIT Emisor: 8398127
MARIO RENE ALFARO ARGUETA
48 AVENIDA 13-20 TERRAZAS DE VILLA FLORES, KM 15.5 VILLA
FLORES CLUB, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA
NIT Receptor: 2455404
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3D006078-F402-4CA7-ACA9-AE71285096FA
Serie: 3D006078 Número de DTE: 4093791399
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 18-jul-2023 14:47:29
Fecha y hora de certificación: 18-jul-2023 14:47:30
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados a la Superintendencia Social Ambiental de la Gerencia de Regulación, Mercado y Ambiente del INDE, según contrato número 273-2023, correspondiente al quinto pago.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 5

I. INFORMACION GENERAL

1. No. contrato: 275-2023

2. Período del contrato: 13 de marzo de dos mil veintitrés al 31 de diciembre de dos mil veintitrés

3. Nombre: Hae Soo Chong Estrada

4. OBJETO DEL CONTRATO: A) Elaboración de propuestas y planes de trabajo; B) Atención en campo a incidencias relacionadas a su ámbito profesional; C) Elaboración de informes técnicos y de campo.


5. TIPO DE SERVICIOS : PROFESIONALES TÉCNICOS


6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Superintendencia Social Ambiental de la Gerencia de Regulación, Mercado y Ambiente

II. ACTIVIDADES

1. Apoyo en el diligenciamiento del memorial presentado ante el Fondo Nacional de Tierras, con el objeto de interrumpir el proceso de adjudicación de las fincas en las cuales se encuentra la comunidad Nuevo Amanecer, Municipio de Panzós, Alta Verapaz, hasta que se constituya la servidumbre legal de conducción de Energía Eléctrica a favor del INDE.
2. Apoyo en la diligencia al Ministerio de Energía y Minas para el seguimiento de 5 expedientes de constitución de servidumbre de utilidad pública, con el objeto de rectificar las resoluciones emitidas las cuales establecen la necesidad de constituir las servidumbres.
3. Apoyo en la presentación y diligencias ante el Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, con el objeto de obtener testimonios especiales de propiedades a título del INDE a requerimiento del Departamento de Derecho de Vía y el Departamento de Información Catastral.
4. Apoyo en la recopilación de certificaciones y diligencias ante el Primer y Segundo Registro General de la Propiedad de los bienes inmuebles inscritos a favor del INDE a requerimiento del Departamento de Derecho de Vía y el Departamento de Información Catastral.
5. Apoyo en el traslado a la Gerencia de Servicios Corporativos del expediente e Informe de comisión de la reunión sostenida con delegados de la Municipalidad de Quetzaltenango y Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango -EEMQ-, para la resolución del expediente de cambio de nombre de servicios municipales a favor del INDE e inscripción catastral de las fincas en el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Quetzaltenango.
6. Apoyo en la presentación y diligencias ante la Escribanía de Cámara y de Gobierno con el objeto de obtener testimonios especiales de propiedades a título del INDE a requerimiento del Departamento de Derecho de Vía y el Departamento de Información Catastral.
7. Apoyo en el diligenciamiento del memorial presentado ante el Ministerio de Energía y Minas, con el objeto de evacuar un plazo del recurso de oposición presentado por el señor Marvin Estuardo Díaz Sagastume, en el expediente de constitución de servidumbre de utilidad pública.
8. Apoyo en la presentación y seguimiento del oficio número O-6312-027-2023-DIC, dirigido a la Escribanía de Cámara de Gobierno, con el objeto que de solicitar se sirva fraccionar el testimonio de la escritura 1138 para su inscripción en el Registro General de la Propiedad.
9. Apoyo en la transcripción digital de cuatro actas notariales, suscritas con los propietarios de terrenos donde se encuentran ubicadas estructuras de líneas de transmisión de energía eléctrica, para la constitución de servidumbre de conducción de energía eléctrica, agotando la fase de negociación.
10. Apoyo en presentación y diligencias del oficio número O-6312-SSA-048-2023, dirigido al Licenciado Mario Mérida, Unidad de Asuntos Internacionales, Procuraduría General de la Nación con el objeto de dar respuesta con la información referente a la comunidad denominada "La Campana".
11. Apoyo en la transcripción digital de la escritura pública número 29 de fecha 6 de junio de 2023, para su otorgamiento entre el señor Guillermo Rivera Alvarado y el Instituto Nacional de Electrificación para la Constitución de Servidumbre Legal de Utilidad Pública de Conducción de Energía Eléctrica.
12. Apoyo en la presentación del oficio número O-630-GRMA-101-2023-, dirigido al Viceministro de Agua del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con el objeto que de acreditar a los representantes del Comité Técnico de Cuencas.
13. Apoyo en la elaboración de la base de datos de las líneas de transmisión, denominadas Quixal- Subestación Guatemala -Norte, El Salvador- Guatemala y listados de Escrituras Públicas de la Escribanía de Gobierno.
14. Apoyo en el diligenciamiento del proceso judicial voluntario de fijación de multa por omisión de requisitos no esenciales en Instrumento público y autorización para la inscripción en el Registro General de la Propiedad, en el Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil.


Hae Soo Chong Estrada
Contratista


Uda. Vicky Dinora Cabrera Benitez
Gerente de Regulación, Mercado y Ambiente Interina



Factura Pequeño Contribuyente

HAE SOO, CHONG ESTRADA

Nit Emisor: 46649034

HAE SOO CHONG ESTRADA

ANILLO PERIFERICO 7 30 AVENIDA A 7-61 COLONIA TIKAL 1, zona 7, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

CD7598D8-3434-4A35-A922-4ADEA834CB0A

Serie: CD7598D8 Número de DTE: 875842101

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 18-jul-2023 14:22:55

Fecha y hora de certificación: 18-jul-2023 14:22:55

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Quinto pago por servicios técnicos en la Superintendencia Social Ambiental de la Gerencia de Regulación, Mercado y Ambiente del INDE, según contrato administrativo número 275 - 2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



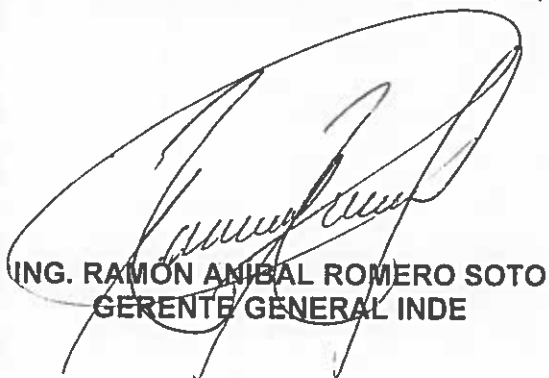
"Contribuyendo por el país que todos queremos"

CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: **366-2023**

En la ciudad de Guatemala, el doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023), nosotros:

Por una parte **RAMÓN ANÍBAL ROMERO SOTO**, de cincuenta y ocho (58) años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Electricista, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, cincuenta y tres mil quinientos, dos mil uno (2444 53500 2001), emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de Gerente General del Instituto Nacional de Electrificación, en adelante identificado como El INDE, calidad que acredito con: a) Transcripción del Acuerdo emitido por el Consejo Directivo del INDE, en el Punto CUARTO literal D), del acta número treinta y tres guion dos mil veintidós (33-2022), correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2,022), que contiene mi nombramiento en el cargo de Gerente General del INDE; b) Certificación del Acta de Toma de Posesión del cargo como Gerente General del INDE, número ciento veintiuno guion dos mil veintidós (121-2022), de fecha tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2,022), asentada en el Libro de Actas con registro número L dos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y dos (L2 54172), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2,021); y c) Certificación de la Resolución contenida en el punto QUINTO del acta número seis guion dos mil trece (6-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual se delega en el Gerente General la Representación Legal de la Institución y facultándolo para la suscripción del presente contrato; y por la otra parte: **RODOLFO JAVIER LÓPEZ FLORES**, de veintinueve (29) años, soltero, guatemalteco, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario, con domicilio en el Departamento de Guatemala, me identifico con Documento

aceptamos el contenido del presente contrato, el cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en siete (7) hojas de papel bond, tamaño oficio con membrete del Instituto Nacional de Electrificación INDE, impresas únicamente en su lado anverso.



ING. RAMÓN ANIBAL ROMERO SOTO
GERENTE GENERAL INDE



LIC. RODOLFO JAVIER LÓPEZ FLORES
CONTRATISTA